

ACTA N° 024-2020-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 14-10-2020

Siendo las 15:00 horas del día **Miércoles 14** de octubre del 2020, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Ordinaria el señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los docentes Consejeros Principales: Dr. Juan Francisco Ramírez Veliz, Dr. Leoncio Tito Ataurima, Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco. Consejeros Asociados: Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Ing. Ivo Wilfredo Mariluz Jiménez. Consejero auxiliar Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas y los Estudiantes: Andinne Munayco Bendezu, Eduardo Joseph Solís Culca y Juan Diego Flores De la Cruz.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de fecha 14-10-2020. En amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

INFORMES:

DECANO-FIIS

- Informa que está atendiendo los trámites de bachiller y egresados en forma virtual y he firmado diplomas de bachiller y título profesional de las escuelas profesionales de la FIIS aproximadamente 37 diplomas.
- Con Oficio N° 08-10-2020/HAC, solicita la Vacancia del Decano FIIS y sanción a su Secretaria Docente. El Docente Dr. Hilario Aradiel Castañeda, que a la letra dice: "Al no aprobar mi Informe Final de Investigación en la fechas programadas según reglamento de Investigación, ni tampoco el Nuevo Proyecto de Investigación, los cuales fueron aprobados oportunamente por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIIS, causándome grave daño económico y administrativo, pues estoy sujeto a sanción por parte de la VRI, quien actúa según reglamento de investigación, encontrándome expuesto a una sanción pecuniaria por la no entrega oportuna de mi proyecto y según detalle a continuación:"

El Decano Dr. Alejandro Amaya Chapa informa, según el docente Principal Dr. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA, el proyecto nuevo, no tiene la resolución de aprobación del informe final del trabajo de investigación anterior emitido por el Vicerrectorado de Investigación; según el reglamento de participación de docentes en proyectos de investigación, no cumple con el artículo 40° inciso 40.4 a la letra dice: "No se puede enviar ni aprobar un nuevo proyecto en la unidad de investigación, sin la culminación del informe final, con Resolución del Vicerrectorado de Investigación".

Mg. Sally Karina Torres Alvarado

El Aniversario de la FIIS se realizara desde el día 19 de octubre hasta el 23 de octubre, según el informe de los estudiantes del tercio estudiantil.

PEDIDOS:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado

Pide la designación de la Comisión Organizadora de las actividades por el XXXVIII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Agenda:

1. APROBACIÓN DE ACTAS:

- ACTA N° 018-2020-CF-FIIS de fecha 14 de agosto del 2020.
- ACTA N° 019-2020-CF-FIIS de fecha 27 de agosto del 2020.
- ACTA N° 020-2020-CF-FIIS de fecha 09 de setiembre del 2020.
- ACTA N° 021-2020-CF-FIIS de fecha 17 de setiembre del 2020.
- ACTA N° 022-2020-CF-FIIS de fecha 22 de setiembre del 2020.

La Secretaria Académica da lectura las actas, el Decano pone a consideración de los consejeros. Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad.

2. PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA ASOCIADO DEL DOCENTE ING. GALARZA CURISINCHE ERWIN PABLO.

La Secretaria Académica da lectura al expediente N° 01087021, recibido en mesa de parte FIIS el día 05 de octubre del 2020, registro N° 0280. La solicitud de reactivación de los expedientes N° 01049052 de fecha 28/04/2017 y el expediente N° 01072329 de fecha 01/03/2019 sobre la promoción docente, de auxiliar Tiempo Completo a Asociado Tiempo Completo.

Luego de las deliberaciones se acordó elevar al Director de Departamento de Ingeniería Industrial para su opinión e informe de plazas disponibles para la promoción.

El Informe N° 624-2020-URBS/UNAC de fecha 13 de julio del 2020, Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales, informa que a la fecha existe la plaza vacante con registro N° 000345, que venía siendo ocupada por el docente Jesús José Bringas Zúñiga quien ceso por límite de edad.

Luego de las deliberaciones se **acordó remitir** el expediente para el informe del Director Departamento de Ingeniería Industrial y al Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas.

3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B DE LA EPII.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 015-2020-DAII recibido el 09 de octubre del 2020 y el proveído N° 067-2020-DAIS recibido el 30 de setiembre, mediante el cual el Director de Departamento remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para su evaluación y aprobación.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se **acordó** aprobar por unanimidad los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas. Correspondiente al Semestre Académico 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de Setiembre de 2017, Resolución N° 020-2017-CU de fecha 18 de Enero del 2018 y Resolución Rectoral N° 250-2020-R.- Callao de Fecha 28 de Abril de 2020; de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas según el siguiente detalle:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAI 2020-B

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CATG.	DEDI.	ACAD.	ADM.	TOTAL	SEDE
1	MARILUZ JIMÉNEZ, IVO WILFREDO	Asoc.	TC	32	08	40	Callao
2	GARAY TORRES, JOSÉ MARCELINO	Aux.	TC	28	12	40	Callao
3	TORRE CAMONES, ANIVAL ALFREDO	Aux.	TC	24	16	40	Callao
4	SAKIBARU MAURICIO, LUIS ALBERTO	Aux.	TP	20	00	20	Callao

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAI 2020-A

1	HURTADO DIANDERAS SMITH EULOGIO CARLOS	Prin.	TC	19	21	40	callao
---	--	-------	----	----	----	----	--------

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad.

4. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B DE LA EPIS.

La secretaria académica da lectura al Oficio N° 025-2020-D.A.I.I. recibido el 30 de setiembre 2020 y el proveído N° 066-2020-DAIS recibido el 30 de setiembre, mediante el cual el Director de Departamento remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para su evaluación y aprobación.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de las deliberaciones se **acordó** aprobar por unanimidad los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas. Correspondiente al Semestre Académico 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de Setiembre de 2017, Resolución N° 020-2017-CU de fecha 18 de Enero del 2018 y Resolución Rectoral N° 250-2020-R.- Callao de Fecha 28 de Abril de 2020; de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas según el siguiente detalle:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAIS 2020-B

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	CATG.	DEDI.	ACAD.	ADM.	CAPACITACION	TOTAL	SEDE
1	RAMÍREZ VELIZ, JUAN FRANCISCO	Prin.	TC	31	09	00	40	Callao
2	GARCÍA DÍAZ, BERTILA LIDUVINA	Prin.	TC	28	2	10	40	Callao
3	VALDIVIA SANCHEZ, LUIS ALBERTO	Prin.	TC	20	20	00	40	Callao
4	CASAZOLA CRUZ OSWALDO	Aux.	TC	36	4	00	40	Callao
5	SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN	Aux.	TP	20	00	00	20	Callao

5. PLAN DE ESTUDIO EPII, ACTUALIZADO CON R.C.U. N° 440-2019-CU.

La Secretaria Académica da lectura al oficio N° 033-2020-virtual-D-EPII-FIIS. El plan de estudio EPII, ACTUALIZADO CON R.C.U. N° 440-2019-CU.

Las observaciones que se presentaron en las equivalencias de los Planes de Estudios 1998 y 2016, actualizadas y aprobadas mediante R.C.U. N° 440-2019-CU (anexo) P 12, en las cuales se detectaron algunos errores de códigos y nombre de asignaturas que no correspondían.

Los Planes de Estudios y asignaturas que no tienen equivalencia con el plan de estudios 2016 vigente, lo que origina un retraso en perjuicio del alumno, debiéndose en algunos casos programarse asignaturas que ya se cerraron con alumnos que no llega ni al cupo adecuado.

En virtud de lo expuesto, la Sra. Diana Zegarra en coordinación con el director de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional del Callao, han procedido a la revisión de los Planes de Estudios, respaldado con la parte documentaria y han sido detectado los errores y subsanado las dificultades presentadas. Se acordó aprobar las correcciones de los Planes de Estudio.

ANEXO I

ESC	PLAN	CICLO	NOMBRE-CURSO-PLAN 2016	CREDITOS	TIPO	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO-PLAN 1998	PLAN
51	2016	II	CALCULO II	4	EQUIVALENCIA	FM202	MATEMATICA III	1998
51	2016	III	FISICA II	4	EQUIVALENCIA	FM204	FISICA III	1998
51	2016	V	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	EQUIVALENCIA	II402	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	1998
51	2016	X	EMPRENDEDURISMO E INNOVACION	4	EQUIVALENCIA	11505	GESTION TECNOLOGICA	1998

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad el anexo I, las equivalencias de los Planes de Estudios 1998 y 2016.

PEDIDOS:

Mg. Sally Karina Torres Alvarado

Pide la designación de la Comisión Organizadora de las actividades por el XXXVIII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el pedido de la Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Jefa de Grados y Títulos, respecto a la designación de la Comisión Organizadora de las actividades por el XXXVIII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad la Designación de los miembros de la Comisión Organizadora, responsable de llevar a cabo las actividades por el XXXVIII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la cual es integrada por:

- Mg. Sally Karina Torres Alvarado Presidente
- Mg. Erika Juana Zevallos Vera Miembro
- Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas Miembro
- Mg. José Antonio Farfán Aguilar Miembro
- Ing. Omar tupac Amatu Castillo Paredes Miembro
- Mg. Milagro Ismena Atala Ticeran Miembro

Siendo las 18:30 horas se da por concluida la sesión ordinaria de consejo de Facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
SECRETARIA ACADEMICA